



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA
PRIMERA FACULTAD ACREDITADA Y REACREDITADA



VICEDECANATO

FAC.MED.VICEDEC. Ext. N° 0331/2021
 La Paz, 20 de septiembre de 2021

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
 FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES
 CARRERA DE INFORMÁTICA
R E C I B I D O

21 SEP 2021

RUT: 1181 INF FOJAS:

FIRMA: HORA:

Señor
PhD. José María Tapia Baltazar
DIRECTOR CARRERA DE INFORMATICA
FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
 Presente

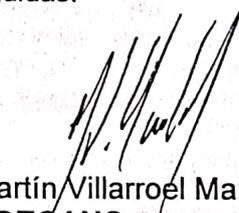
De mi mayor consideración:

REF.: PUBLICACIÓN REQUERIMIENTO PERSONAL ADMINISTRATIVO

Mediante la presente, tengo a bien solicitar a su autoridad colaborarnos con la **publicación** de requerimiento de personal administrativo para el Proceso de Admisión Facultativa, gestión 2022 (adjunto), de:

- **Un Informático.**
- **Un Técnico Informático.**

Agradeciendo su valiosa colaboración, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.


Dr. Martín Villarroel Mareño
VICEDECANO



Copia: archivo
 Adj.: Fojas dos (2)



REQUERIMIENTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN ADMISIÓN FACULTATIVA
GESTIÓN 2022

Por Resolución del Honorable Consejo Facultativo No. 0671/2021 del 02 de septiembre de 2021, el señor Decano de la Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica, Convoca a Profesionales al Concurso de Méritos para optar al cargo:

CANTIDAD	CARGO	TIEMPO DE CONTRATACIÓN
UNO	TECNICO INFORMatico	TRES MESES

REQUISITOS:

- Carta dirigida al Presidente de la Comisión de Admisión Facultativa de la Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica, indicando el cargo al que postula.
- Fotocopia de Título de Técnico Superior o Licenciatura en Informática
- Curriculum Vitae documentado.
- Fotocopia de Cedula de Identidad.
- Fotocopia de Certificado de Nacimiento.
- Carta de compromiso de cumplimiento funciones
- 2 Cartas de Referencia.
- Experiencia de 2 años

FUNCIONES:

- Manejar redes y aplicaciones.
- Manejar la plataforma virtual para no tener contacto directo con los comunicados, instrucciones, etc.
- Colaborar con los postulantes a la Unidad de Admisión, gestión 2022.
- Conocimiento en gestión de base de datos.
- Conocimiento en programación Visual Studio, PHP y JAVA
- Colaborar en la digitalización de fotos para las credenciales de los postulantes.
- Colaborar con la depuración de datos para la elaboración de nóminas oficiales de todos los postulantes inscritos.
- Entregar credenciales a los postulantes al Proceso de Admisión.
- Cooperar con la preparación en el armado y conexión de todos los equipos para la Prueba de Suficiencia Académica y colaboración en el examen.
- Cooperar en la elaboración de nóminas a requerimiento de la unidad.
- Colaborar en la elaboración de credenciales para los postulantes inscritos en la Prueba de Suficiencia Académica.
- Publicar listas de los postulantes aprobados y reprobados.
- Asistir en la organización y participación en el proceso de la Prueba de Suficiencia Académica los días programados, con el control y distribución de las pruebas de la gestión 2022.
- Colaborar en la elaboración y llenado de planillas y certificados.
- Mantenimiento de todos los Equipos de la Unidad del Proceso de Admisión para su buen funcionamiento.
- Realización de otras actividades que requiera el funcionamiento de la Unidad del Proceso de Admisión 2022.
- Colaborar en la calificación de pruebas hasta la emisión en la página web.
- Apoyar en la realización del Informe final.
- Digitalización de documentos
- Calificación de exámenes con sistema OCR

NOTA.- La Comisión de Admisión Facultativa será la encargada de la Evaluación correspondiente para la selección y posterior entrevista.

El postulante que resultase ganador(a) deberá presentar los documentos originales para avalar la postulación.

Las personas que no cumplan con los requisitos solicitados, favor abstenerse en la presentación.

La documentación debidamente foliada debe ser entregada en sobre cerrado con todas las especificaciones en Vicedecanato de la Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica, Av. Saavedra No. 2246 (zona Miraflores), hasta el día 27 de septiembre de 2021 horas 15:00 impostergablemente (pasada la hora no se recibirá ninguna postulación).

La Paz, septiembre de 2021

Dr. Martín Villarroel Mareño
VICEDECANO



Dr. David B. Mérida Vargas
DECANO





REQUERIMIENTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN ADMISIÓN FACULTATIVA
GESTIÓN 2022

Por Resolución del Honorable Consejo Facultativo No. 0671/2021 del 02 de septiembre de 2021, el señor Decano de la Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica, Convoca a Profesionales al Concurso de Méritos para optar al cargo:

CANTIDAD	CARGO	TIEMPO DE CONTRATACIÓN
UNO	LICENCIADO INFORMÁTICO	TRES MESES

REQUISITOS:

- Carta dirigida al Presidente de la Comisión de Admisión Facultativa de la Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica, indicando el cargo al que postula.
- Fotocopia de Título de Técnico Superior o Licenciatura en Informática
- Curriculum Vitae documentado.
- Fotocopia de Cedula de Identidad.
- Fotocopia de Certificado de Nacimiento.
- Carta de compromiso de cumplimiento funciones
- Dos Cartas de Referencia.
- Experiencia de dos años

FUNCIONES:

- Manejar redes y aplicaciones.
- Manejar la plataforma virtual para tener contacto directo con los comunicados, instrucciones, etc.
- Inscribir a los postulantes a la Unidad de Admisión, gestión 2022.
- Conocimiento en gestión de base de datos.
- Conocimiento en programación Visual Studio, PHP y JAVA
- Digitalizar fotos para las credenciales de los postulantes.
- Depuración de datos para la elaboración de nóminas oficiales de todos los postulantes inscritos.
- Realizar credenciales a los postulantes al Proceso de Admisión.
- Preparación en el armado y conexión de todos los equipos para la Prueba de Suficiencia Académica y colaboración en el examen.
- Elaboración de nóminas a requerimiento de la unidad.
- Elaboración de credenciales para los postulantes inscritos en la Prueba de Suficiencia Académica.
- Elaborar las listas de los postulantes aprobados y reprobados.
- Organización y participación en el proceso de la Prueba de Suficiencia Académica los días programados, con el control y distribución de las pruebas de la gestión 2022.
- Coordinar e informar a la Comisión y el Director del Proceso de Admisión 2022 de todas las actividades realizadas.
- Elaboración y llenado de planillas y certificados.
- Preparación de equipos para los distintos requerimientos de la Unidad del Proceso de Admisión 2022.
- Mantenimiento de todos los Equipos de la Unidad del Proceso de Admisión para su buen funcionamiento.
- Realización de otras actividades que requiera el funcionamiento de la Unidad del Proceso de Admisión 2022.
- Calificación de pruebas hasta la emisión en la página web.
- Apoyar en la realización del Informe final.
- Digitalización de documentos
- Calificación de exámenes con sistema OCR

NOTA.- La Comisión de Admisión Facultativa será la encargada de la Evaluación correspondiente para la selección y posterior entrevista.

El postulante que resultase ganador(a) deberá presentar los documentos originales para avalar la postulación.

Las personas que no cumplan con los requisitos solicitados, favor abstenerse en la presentación.

La documentación debidamente foliada debe ser entregada en sobre cerrado con todas las especificaciones en Vicedecanato de la Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica, Av. Saavedra No. 2246 (zona Miraflores), hasta el día 27 de septiembre de 2021 horas 15:00 impostergablemente (pasada la hora no se recibirá ninguna postulación).

Dr. Martín Villarroel Marañón
VICEDECANO



Dr. David B. Mérida Vargas
DECANO

